

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE MEDICINA COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**

ESPECIALIZACIÓN

**GERENCIA
EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESASTRES**

PEREIRA Agosto de 2002

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pag</i>
1. <i>Introducción</i>	03
2. <i>Reseña histórica de la Institución</i>	03
3. <i>Nombre y Título del Programa</i>	04
4. <i>Justificación</i>	04
5. <i>Propósito</i>	05
6. <i>Objetivo General</i>	05
7. <i>Objetivos Específicos</i>	06
8. <i>Metodología</i>	07
9. <i>Perfil Profesional y laboral</i>	07
10. <i>Aspectos Académicos del Programa</i>	07
10.1 <i>Calidad y requisitos de ingreso al postgrado</i>	07
10.2 <i>Perfil académico del programa</i>	08
10.3 <i>Funciones del especialista</i>	08
10.4 <i>Duración del programa</i>	08
10.5 <i>Forma de escolaridad y dedicación</i>	08
10.6 <i>Estructura Curricular</i>	09
11. <i>Asignaturas</i>	11
11.1 <i>Ambiente y Sociedad</i>	
11	
11.2 <i>Amenazas y Riesgos en el Ambiente</i>	11
11.3 <i>Amenazas y Riesgos en la Sociedad</i>	12
11.4 <i>Estadística e Informática</i>	13
11.5 <i>Epidemiología (para los Desastres)</i>	14
11.6 <i>Administración General</i>	15
11.7 <i>Técnicas para la Comunicación Grupal</i>	15
11.9 <i>Investigación I</i>	16
11.8 <i>Gerencia Estratégica</i>	17
11.10 <i>Administración en la Prevención</i>	17
11.11 <i>Administración en la Atención</i>	18
11.12 <i>Administración en la Resolución</i>	19
11.13 <i>Investigación II (Trabajo de Grado)</i>	20

1. Introducción

El ambiente, que acoge al hombre y le prodiga los recursos fundamentales para su supervivencia, en algunas oportunidades se convierte en seria amenaza para él, en cuanto puede generar eventos de tipo catastrófico; de otra parte el desarrollo tecnológico de la sociedad, a la vez que le soluciona muchos de sus propios problemas, ocasiona impactos negativos sobre el ambiente e incluso coloca al hombre en situaciones de riesgo y en algunas oportunidades le despierta conflictos, que conducen a desorganización del transcurrir habitual de las relaciones de los grupos humanos.

La Universidad debe estudiar todos los hechos que perturban la vida de la sociedad y los factores que determinan esos hechos, proponer mecanismos de manejo de esos factores, como también de los efectos de la perturbación. Esos mecanismos deberán surgir a partir de la interpretación que la Universidad haga de las condiciones sociales comunitarias, de la interpretación de la misma comunidad, de la disponibilidad de recursos para atender los hechos causantes de perturbaciones, de las técnicas en el manejo de los recursos y de principios éticos, que los haga eficientes y eficaces.

Como en la generación y consecuencias de los hechos perturbadores intervienen factores de múltiples orígenes, diversas disciplinas se ven comprometidas y por lo tanto diferentes tipos de profesionales deben tener responsabilidades en el manejo adecuado de esos fenómenos; estos profesionales deberán tener una formación que esté acorde con la complejidad de estos sucesos catastróficos. Es esta misión de capacitación específica la que ha asumido la Universidad Tecnológica de Pereira con esta especialización, en un trabajo conjunto entre la Facultad de Medicina y la de Ciencias Ambientales.

2. Reseña Histórica de la Institución

La Universidad Tecnológica de Pereira, es creada mediante la Ley 41 de diciembre de 1958; con un enfoque tecnológico ha formado gran cantidad de profesionales que han contribuido al desarrollo local, regional y nacional. En 1980 el ICFES aprobó los acuerdos que autorizaban el funcionamiento del programa de Medicina, del cual han egresado cerca de cinco centenares de médicos cirujanos que han tenido un desempeño destacado no solo en el ámbito de la medicina general, sino también en la medicina especializada y muchos de ellos ocupan cargos de niveles altos de decisión en el sector público como privado. La Facultad de Medicina en su afán de contribuir a la cualificación del recurso humano que con su trabajo actúa de manera directa sobre la salud individual y colectiva, ha participado en acuerdos que la Universidad ha hecho con otras instituciones educativas y dependencias de la misma Universidad para desarrollar las

especialidades de Salud Ocupacional y Gerencia en Sistemas de Salud, ahora propone esta nueva especialización, sobre un área del quehacer que exige de personas altamente calificadas para administrar recursos, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas generadoras de desastres, controlar esas amenazas y realizar un manejo adecuado de los efectos del impacto, en el caso de presentarse el desastre, no sólo durante la crisis sino también durante la fase de recuperación o resolución.

De otra parte se terminó la parte académica presencial de la primera cohorte, cuyo desarrollo fue difícil, sin embargo los temas previstos se abordaron y algunos otros adicionales que inicialmente no estaban contemplados pero al considerarse de gran importancia se desarrollaron

3. Nombre y Título del Programa

Gerencia en Prevención y Atención de Desastres

Título: Especialista en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres

4. Justificación

El hombre, asentado en un territorio y con unas relaciones sociales establecidas, se ve enfrentado en el transcurrir de su existencia a múltiples problemas, algunos de ellos de tal complejidad, que no es posible abordarlos sólo desde una perspectiva individual y biológica sino también desde una dimensión colectiva y ambiental, por lo tanto se requiere que los esfuerzos individuales, comunitarios, institucionales y sectoriales sean coordinados para alcanzar metas compartidas en relación con la solución de esas situaciones conflictivas y complejas.

Los desastres son ejemplo de este tipo de problemas de alta complejidad, puesto que al afectar la estructura y el funcionamiento de un colectivo, generan diversas dificultades en la intrincada trama de relaciones que ha construido una comunidad en su espacio vital. Un desastre tiene características de: desencadenarse en forma súbita (con importantes excepciones), superar la capacidad de asimilación comunitaria, exigir para su manejo recursos variados (generalmente en gran cantidad) y afectar en magnitud y forma diferente a los individuos; estas son manifestaciones de la gran complejidad de los desastres, lo cual demanda a la sociedad que le asigne el manejo de estas situaciones, a personal con una preparación administrativa específica de alto nivel, que garantice eficiencia y efectividad en la utilización de los recursos disponibles.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones apropiadas para que se den las relaciones entre las personas y de ellas con el ambiente, de forma que se genere un equitativo desarrollo social y económico. Existen fenómenos, como es el caso de los desastres que tienen características particulares, algunas de las cuales fueron ya listadas, que exigen adecuar los

principios generales de la administración a su contexto específico saturado de incertidumbre, temor (en no pocos casos pánico), angustia, desesperación y desesperanza, con el fin de que las acciones que se realicen rindan los mejores resultados.

No hay duda de que si en la estructura organizativa del Estado, especialmente en la del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se cuenta con personas capacitadas en la concepción integral de los desastres y en el manejo coordinado de los recursos, se va a lograr mayor eficiencia y eficacia en su utilización para: enfrentar las amenazas, disminuir vulnerabilidades y con ello los riesgos, el manejo de los efectos del impacto en el evento de presentarse el desastre y acelerar los procesos de recuperación, lo que contribuiría a aumentar la credibilidad en el Estado por parte de la comunidad, como una instancia protectora de la sociedad.

Para las personas que, actuando desde el ámbito administrativo, contribuyan de manera directa con sus conocimientos especializados a resolver gran parte de la problemática que rodea a los desastres, les permite no sólo tener la oportunidad de merecer de la sociedad un trabajo remunerado, sino poder disfrutar de la íntima satisfacción de ayudar a resolver situaciones conflictivas que comprometen a amplios sectores de los habitantes de territorios específicos.

La Universidad está por tanto llamada a reflexionar sobre esta temática y a preparar cuadros de dirección que, con su trabajo gerencial, contribuyan a que las influencias negativas sobre el desarrollo social y el ambiente, generada por los desastres, sean de la magnitud más pequeña posible. Por este motivo la Universidad Tecnológica de Pereira ha asumido este compromiso y para ello estará convocando a todas aquellas personas que por su conocimiento y experiencia profesional se encuentren en posibilidades de vincularse a este proyecto educativo.

5. Propósito

Despertar conciencia en profesionales de diversas disciplinas, especialmente del sector salud, sobre la importancia de orientar, de manera ordenada, los recursos y los esfuerzos individuales y colectivos, en un contexto sistémico, hacia el mantenimiento de condiciones de armonía entre la sociedad y su ambiente; capacitarlos en la administración de los recursos necesarios para actuar en cada una de las etapas en las que para su estudio se divide un desastre (antes, durante y después), con un enfoque antropocéntrico en cuanto a la búsqueda de su bienestar; promover por su conducto la creación de una cultura de la gestión de riesgos que sirva de apoyo a los procesos de planificación del desarrollo local, regional y nacional y de esta forma dar respuesta a una necesidad social de capacitar, a profesionales con alto grado de compromiso comunitario en gestión de las amenazas y vulnerabilidades, de la atención de los desastres y de la recuperación, con mentalidad previsiva y de racionalidad.

6. Objetivo General

Capacitar profesionales de diversas disciplinas en el análisis de los desastres y en la administración de los recursos disponibles, para realizar las actividades que conduzcan a: identificar amenazas, disminuir riesgos en que se encuentren grupos humanos, atender en forma eficiente y eficaz los impactos generados por los desastres y acelerar los procesos que conlleven al retorno de las relaciones productivas en la sociedad y con el ambiente, a niveles previos o mejores que aquellos que se presentaban antes de ocurrir el desastre, con el fin de que los gobiernos locales, responsables del bienestar de sus habitantes, apoyados por las administraciones departamental y nacional, dispongan de personal capacitado para abordar estos complejos problemas.

7. Objetivos Específicos

7.1 Analizar la problemática de los desastres de una manera integral, identificando la necesidad de realizar su manejo en un contexto interdisciplinario e intersectorial.

7.2 Aplicar los principios generales de la administración en las etapas de un desastre y en las diferentes áreas de trabajo que en las etapas se definan.

7.3 Identificar subsistemas de operación, dentro del principio de recursividad de la teoría general de sistemas, que permita realizar una administración con una visión equilibrada en cuanto a horizontalidad y verticalidad de la organización.

7.4 Destacar la importancia de la gestión de riesgos, como la opción de mayor rentabilidad humana para el manejo de los desastres.

7.5 Examinar amenazas y vulnerabilidades, estudiarlas desde diferentes disciplinas, para determinar sus riesgos e identificar la necesidad de apoyo, para su manejo, por parte de los diferentes sectores del estado y de la sociedad en general.

7.6 Evaluar las diferentes situaciones que se presentan cuando ocurre un desastre, especialmente aquellas que afectan de manera directa la salud individual y colectiva, con el fin de coordinar los esfuerzos que permitan disminuir el impacto negativo.

7.7 Analizar los posibles efectos posteriores al impacto del desastre, con el fin de identificar aspectos críticos sobre los cuales se requiere focalizar algunos de

los esfuerzos, de forma que en el tiempo más breve posible los colectivos afectados recuperen su autonomía.

7.8 Identificar los aspectos jurídico-normativos esenciales que faciliten el manejo de los recursos en cada una de las etapas de un desastre.

7.9 Aplicar los principios de la planificación al estudio y manejo de las amenazas, los riesgos y los efectos de los desastres, en un contexto territorial específico.

8. Metodología

La especialización se realizará mediante actividades presenciales tales como: clases magistrales, presentación de películas, talleres, foros, seminarios, visitas, trabajos en grupo e individuales y actividades de trabajo académico independiente como: lecturas, análisis de textos, búsqueda de bibliografías y otras actividades.

9. Perfil Profesional y laboral

El egresado será un profesional con capacidad de realizar en unión de la comunidad y sus organizaciones: las actividades requeridas para identificar posibles amenazas, valorar los riesgos y alternativas de intervención, planificar el manejo de esos riesgos, coordinar los recursos de diferentes sectores, instituciones, organizaciones comunitarias y comunidad en general para que el impacto del desastre, en caso de ocurrir, sea el menor posible y prever los efectos posteriores al impacto, como también las acciones prioritarias a realizar, con el fin de hacer que las interrelaciones rutinarias de la comunidad retornen, al menos, a lo habitual en el menor tiempo posible. Además orientará programas educativos que fomenten la confianza y la seguridad de los grupos poblacionales.

10. Aspectos Académicos del Programa

10.1 Calidad y requisitos de ingreso al postgrado

Pueden aspirar los profesionales de las áreas: biomédica, ingenierías sanitaria e industrial, administración de empresas y del medio ambiente, derecho, economía, educación, sociología y antropología. Otras profesiones, diferentes a las anteriores, para aprobar su ingreso deberán ser estudiadas por un comité de admisión, en cuanto al contenido ambiental, social y administrativo que fue visto

en el pregrado. Se realizará entrevista y además se deberán cumplir los requisitos de admisión exigidos por la Universidad Tecnológica de Pereira.

10.2 Perfil Académico del Programa

El programa se estructura concibiendo el desastre dentro el modelo de Leavell y Clark de Historia Natural de la Enfermedad, por lo que se identifica un antes, un durante y un después; se inscribe la administración dentro de la teoría general de sistemas y se maneja dentro del contexto legal vigente, tanto desde el punto de vista educativo en cuanto a su forma, ley 30 de 1992, como de su contenido, en cuanto a la normatividad de los Sistemas Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Ley 46 de 1988 y decreto ley 919 de 1989, y de Seguridad Social en Salud, ley 100 de 1993 y de todas las disposiciones reglamentarias o aclaratorias que tienen que ver con educación y riesgos.

Se abordará la temática desde diferentes perspectivas y se motivará al estudiante a profundizar en las áreas que él escoja, individualizando la asesoría y realizando plenarias para socializar el conocimiento. Además de la evaluación que el programa hace de los estudiantes, ellos deben hacer su propia evaluación en cuanto a la construcción de su conocimiento para hacer los ajustes que sean del caso. Esto exige por lo tanto un compromiso del estudiante en las actividades presenciales y de mayor grado en su trabajo independiente.

10.3 Funciones del especialista

El especialista en Gerencia de la Prevención y Atención de desastres tendrá como funciones:

10.3.1. Gerenciar en el ámbito municipal, departamental o nacional, las actividades de prevención, atención y rehabilitación en caso de desastres.

10.3.2 . Realizar investigaciones sobre amenazas y riesgos que puedan afectar a un grupo humano.

10.3.3. Diseñar planes para la realización de actividades diagnósticas y de operación en cada una de las áreas de trabajo.

10.3.4. Contribuir al diseño de programas educativos y participar en su ejecución en cualquiera de los niveles de la educación.

10.3.5 Proponer políticas y estrategias para la prevención, atención y rehabilitación en caso de desastres.

10.3.6 *Evaluar propuestas de investigación sobre temas de prevención y atención de desastres, con el propósito de realizar una orientación adecuada de los recursos destinados a la investigación.*

10.4 Duración del Programa

La especialización tiene una duración de 46 semanas, con una metodología semipresencial en la que se dictarán 20 horas de clase presenciales cada 15 días; un total estimado de 1400 horas de trabajo académico representado en 460 horas presenciales y 940 horas no presenciales

10.5 Forma de Escolaridad y Dedicación

*La forma será semipresencial, con clases presenciales los días viernes de 7:00 a 12:00 y de 2:00 a 7:00, los sábados de 7:00 a 12:00 y de 1:00 a 6:00, cada 15 días, **inclusive cuando los días viernes o sábados sean festivos.***

Cada 50 horas de trabajo académico corresponden a 1 crédito, por lo que la especialización tiene 28 créditos que serán cursados así: 11 en el primer ciclo donde se abordarán las asignaturas básicas generales y 17 en el segundo ciclo donde se abordan las asignaturas específicas de la especialización.

10.6 Estructura Curricular

El plan de estudios se estructura partiendo del análisis teórico de los sujetos en los cuales se manifiesta la problemática de los desastres (ambiente y sociedad) y de las amenazas y los riesgos; para estos últimos se exploran los factores que los condicionan; luego se examinan los instrumentos fundamentales para enfrentar la problemática de los desastres, representados por la estadística, la epidemiología, la administración general y las técnicas de comunicación grupal, con el fin de que sean utilizados en el manejo de los desastres en las tres etapas que se han definido. Finalmente se revisa el enfoque estratégico de la administración aplicado a los desastres y se desarrolla un trabajo diagnóstico, de investigación o monográfico.

El trabajo académico no presencial, se realizará siguiendo guías preparadas por los profesores, para la realización de tareas que serán presentadas en forma individual o grupal según se especifique.

El trabajo académico presencial no magistral, también tendrá guías de realización de las actividades que permitan no solo orientar las actividades académicas específicas, sino monitorear su ejecución.

ASIGNATURAS POR SEMESTRE Y NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES

CICLOS	
I	II
Asignaturas	Asignaturas
<i>Ambiente y Sociedad (20)</i>	<i>Administración de la Prevención (80)</i>
<i>Amenazas y Riesgos en el Ambiente (20)</i>	<i>Administración de la Atención (80)</i>
<i>Amenazas y riesgos en la Sociedad (20)</i>	<i>Administración de la Resolución (60)</i>
<i>Estadística e informática (50)</i>	<i>Gerencia Estratégica (20)</i>
<i>Epidemiología (30)</i>	<i>Investigación II (250) (Trabajo de Grado)</i>
<i>Administración General (40)</i>	
<i>Técnicas de la Comunicación Grupal (20)</i>	
<i>Investigación I (20)</i>	

Para aprobar las asignaturas se requiere haber asistido como mínimo al 80% de las clases presenciales. Las faltas justificadas serán evaluadas por un comité con representación de los estudiantes y este comité definirá el tipo de trabajo remedial que será asignado.

Los trabajos de grado contarán con un asesor por cada grupo y el número de estudiantes por trabajo será máximo de dos.

HORAS PRESENCIALES, NO PRESENCIALES Y CRÉDITOS POR ASIGNATURA

ASIGNATURAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
<i>Ambiente y Sociedad</i>	20	30	50	1
<i>Amenazas y riesgos en el Ambiente</i>	20	30	50	1
<i>Amenazas y riesgos en la Sociedad</i>	20	30	50	1
<i>Estadística e Informática</i>	50	50	100	2
<i>Epidemiología (para los Desastres)</i>	30	70	100	2
<i>Administración General</i>	40	60	100	2
<i>Técnicas para la Comunicación Grupal</i>	20	30	50	1
<i>Investigación I</i>	20	30	50	1
<i>Administración de la Prevención</i>	80	120	200	4
<i>Administración de la Atención</i>	80	120	200	4
<i>Administración de la Resolución</i>	60	90	150	3
<i>Gerencia Estratégica</i>	20	30	50	1
<i>Investigación II (Trabajo de Grado)</i>		250	250	5
<i>Total</i>	460	940	1400	28

Las asignaturas deben ser aprobadas y en el caso de reprobación se colocarán trabajos remediales, que tendrán costos adicionales, para las asignaturas de dos o menos créditos. Las asignaturas de 3 o más créditos que no se aprueben, requerirán su repetición mediante cursos especiales remediales

teórico-prácticos que tendrán costos adicionales. Se requiere aprobar, sin repetición, el 70% de los créditos, como mínimo, para poder optar al título.

El trabajo de grado será una propuesta metodológica para intervenir algún aspecto específico de los desastres o una investigación, cuyos proyectos deberán ser previamente aprobados por un comité conformado para el efecto por el Director del programa y dos profesores del postgrado.

11. Asignaturas

11.1 Ambiente y Sociedad

OBJETIVO GENERAL

Identificar los componentes y características fundamentales del ambiente y de la sociedad, desde el punto de vista de su estructura y dinámica, como también de las interrelaciones que se generan entre ellos, con el fin de que el gerente en Prevención y Atención de Desastres disponga de los conocimientos esenciales sobre el substrato donde se origina y se expresa el desastre, el que va a ser objeto de su intervención

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Describir los principales componentes del ambiente, su importancia para la supervivencia del hombre y para disfrutar de una buena calidad de vida.*
- 2. Identificar las variables demográficas fundamentales, las características poblacionales y los factores directos e indirectos que las afectan, como elementos constitutivos de la estructura y dinámica de la población.*
- 3. Examinar los determinantes de la organización social, de sus relaciones y de su dinámica en cuanto a la resolución de las necesidades básicas comunitarias, especialmente de aquellas en las cuales está comprometido el ambiente.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Ambiente

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Demografía

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Organización Social

11.2 Amenazas y Riesgos en el Ambiente

OBJETIVO GENERAL

Identificar las amenazas y riesgos atribuibles al ambiente, que tienen alta probabilidad de generar situaciones de desastres, analizar su génesis y plantear alternativas de eliminación o control de amenazas o disminución de vulnerabilidad de los grupos humanos expuestos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Revisar los conceptos de riesgo, factor de riesgo, amenaza y vulnerabilidad como herramientas que permitan priorizar y por lo tanto orientar el trabajo de prevención y atención de desastres.*
- 2. Clasificar las amenazas y los factores de riesgo en categorías que faciliten su estudio, e identificación de campos del saber y metodologías que hagan posible su manejo y control.*
- 3. Identificar factores que puedan aumentar o disminuir la vulnerabilidad del ambiente en cuanto amenaza potencial generadora de desastres.*
- 4. Analizar las diferentes metodologías que permiten monitorear y alertar en relación con el aumento de riesgo de las amenazas detectadas.*
- 5. Examinar con posición crítica el recurso jurídico disponible orientado al control de riesgos del ambiente.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Conceptos y Definiciones

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Amenazas y factores de riesgo

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Instrumentos técnicos y legales de control

11.3 Amenazas y Riesgos en la Sociedad

OBJETIVO GENERAL

Identificar las amenazas y los riesgos atribuibles a la estructura social, las relaciones sociales y a las actividades propias del hombre en cuanto a obras, construcciones, desarrollo y uso de la tecnología para atender sus necesidades, analizar su génesis, las alternativas de manejo y los actores comprometidos en las posibles soluciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. *Listar y analizar las amenazas sociales más frecuentes en el país y en la región e identificar los factores causales que se consideren más importantes.*
2. *Identificar las posibilidades de control de las amenazas sociales más frecuentes y valorar el grado de compromiso que en esas acciones de control tienen el Estado, las organizaciones comunitarias y la comunidad en general.*
3. *Analizar las amenazas y riesgos potenciales en la construcción de obras que se realizan para la satisfacción de necesidades sociales.*
4. *Discutir el impacto del desarrollo tecnológico, como factor de riesgo de desastres.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Amenazas y riesgos Demográficos y de comportamiento negativo.

UNIDAD TEMÁTICA 2. Amenazas y riesgos del avance tecnológico

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Amenazas y riesgos del desarrollo

UNIDAD TEMÁTICA 4°. Amenazas y riesgos del poder y la discriminación

.11.4 Estadística e Informática

OBJETIVO GENERAL

Revisar los conceptos estadísticos básicos y aplicarlos a la valoración diagnóstica y de resultados en situaciones de desastre, con el fin de disponer de uno de los elementos fundamentales para la administración, la actividad investigativa y para la lectura crítica de la literatura. Además manejar programas computacionales que faciliten la utilización de la información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. *Valorar la importancia de los procedimientos estadísticos en el estudio de los fenómenos naturales y sociales.*
2. *Distinguir los elementos centrales en el estudio estadístico de una población e identificarlos en ejercicios específicos propios del campo de los desastres.*
3. *Interpretar eventos que suceden en la naturaleza, dentro del contexto de la teoría de las probabilidades.*

4. *Demostrar la asociación de variables mediante procedimientos estadísticos para establecer posibles hechos causales.*

5. *Utilizar pruebas de hipótesis para aceptar o rechazar nuevos conocimientos a partir de hechos naturales o provocados observados en la naturaleza.*

6. *Identificar la importancia de la información y el análisis estadístico en el proceso administrativo.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1º. Definiciones Generales y Usos de la Estadística

UNIDAD TEMÁTICA 2. Estadística Descriptiva

UNIDAD TEMÁTICA 3. Epiinfo

UNIDAD TEMÁTICA 4. Sistemas de Información Geográfica

UNIDAD TEMÁTICA 5. Suma

Desinventar

11.5 Epidemiología (para los desastres)

OBJETIVO GENERAL

Revisar los principales conceptos e instrumentos de trabajo epidemiológico, como también estrategias organizativas, que permitan valorar la frecuencia y distribución de eventos en la población, en relación con los desastres, y los posibles factores causales de los mismos, con el fin de proponer y ejecutar medidas, en la fase del desastre que corresponda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. *Examinar los conceptos de: Epidemiología, vigilancia epidemiológica, incidencia, prevalencia, factores de riesgo y causalidad.*

2. *Enunciar la importancia de los registros vitales y de salud permanentes, para la valoración de riesgos y análisis de efectos con ocasión de los desastres.*

3. *Identificar algunas técnicas y procedimientos estadísticos que permitan construir indicadores para el manejo de los desastres, desde el punto de vista diagnóstico o evaluativo.*

4. Examinar los diseños básicos más comunes, que se utilizan para investigar algún problema de salud en la comunidad afectada o amenazada por un evento calamitoso.

5. Reconocer la vigilancia epidemiológica como un instrumento importante para monitorear las condiciones de salud y la realización de actividades en salud, en cada una de las etapas de los desastres.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Aspectos Conceptuales

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Los registros, su importancia y su utilización en la epidemiología aplicada a los desastres

UNIDAD TEMATICA 3° Tipos de Estudios

UNIDAD 4°. Estrategias de vigilancia epidemiológica en Desastres

11.6 Administración General

OBJETIVO GENERAL

Identificar los fundamentos de la administración y la organización racional del trabajo, para aplicarlos en el manejo de los recursos para la prevención, para la atención y para la resolución en caso, de un desastre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Interrelacionar el modelo de la teoría general de sistemas al funcionamiento administrativo en busca de la eficiencia y eficacia en la utilización del talento humano y de los insumos.

2. Describir un marco referencial histórico de las diferentes escuelas administrativas que permitan aportar al estudiante elementos suficientes para fundamentar su estilo administrativo.

3. Identificar la importancia de la programación de áreas vitales del trabajo administrativo, para el cumplimiento de los objetivos de la organización..

4. Examinar la importancia de la comunidad en los proyectos administrativos colectivos y de interés público.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. *Teoría general de sistemas y Enfoques de administración.*

UNIDAD TEMÁTICA 2°. *Teoría de la Organización*

UNIDAD TEMÁTICA 3° *Programación y control*

UNIDAD TEMÁTICA 4°. *Dirección*

UNIDAD TEMÁTICA 5°. *Conceptos de servicio y red de servicios*

11.7 Técnicas de Comunicación Grupal

OBJETIVO GENERAL

Identificar las diferentes formas de transmisión, individual, grupal o poblacional, de mensajes y sus características, con el fin de incidir sobre el comportamiento de las personas a nivel individual, familiar o colectivo, con el propósito de lograr la mejor y mayor participación, de la población general, en el proceso planificador de prevención y atención de desastres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Identificar los diferentes medios de comunicación y las posibles coberturas en la transmisión de mensajes.*
- 2. Manejar las diferentes técnicas de comunicación grupal con la utilización de diferentes métodos de apoyo, con el fin de promover la cultura en el manejo integral de los desastres.*
- 3. Analizar estrategias de interacción con los medios de comunicación, que faciliten el trabajo de información, con sentido de responsabilidad.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. *La Comunicación*

UNIDAD TEMÁTICA 2°. *Los Medios de Comunicación Masiva*

UNIDAD TEMÁTICA 3°. *Técnicas de Comunicación*

UNIDAD TEMÁTICA 4°. *Estrategias de información*

11.8 Investigación I

OBJETIVO GENERAL

Examinar la aplicación de la metodología de la investigación al estudio de los factores generadores de desastres y a los efectos que los desastres producen sobre las personas y al ambiente. además desarrollar propuestas de investigación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Identificar los pasos del método científico en el proceso investigativo.*
- 2. Analizar con criterio crítico las investigaciones realizadas sobre la prevención y atención de desastres.*
- 3. Identificar problemas de investigación en el campo de los desastres en el entorno de los estudiantes y plantear problemas de investigación.*
- 4. Presentar propuestas que puedan ser tenidas en cuenta por los comites locales de prevención y atención de desastres*
- 5. Identificar fuentes de información sobre la temática de los desastres.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1. Revisión general de metodología de la investigación

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Realización de investigación o trabajo monográfico

11.9 Gerencia estratégica

OBJETIVO GENERAL

Identificar los fundamentos de la Planificación Estratégica en la administración para aplicarla al manejo administrativo de los desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Establecer la misión de una red de prevención y atención de los desastres.*
- 2. Examinar el entorno para identificar recursos que permitan aplicarse a las actividades en cada una de las etapas de los desastres.*
- 3. Prever situaciones futuras e interpretarlas en el contexto de la legislación presente, con el fin de encontrar soluciones efectivas a los problemas identificados*

4. Describir estrategias que permitan integrar todos los esfuerzos colectivos en la solución de los problemas.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA. La Misión y la Acción

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Formulación Estratégica

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Ejecución Estratégica

UNIDAD TEMÁTICA 4°. Evaluación de Estrategias

11.10 Administración en la Prevención

OBJETIVO GENERAL

Identificar objetivos a alcanzar en el campo de la prevención de la ocurrencia de los desastres factibles de presentarse, determinar las actividades a realizar y cuantificar la magnitud y tipo de recursos requeridos con el fin de hacer una planificación del trabajo, que conduzca a eliminar amenazas o disminuir los riesgos para la población expuesta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. *Seleccionar los elementos necesarios para construir una cultura de relaciones con la naturaleza, que sirva de soporte a la transformación de las relaciones entre las personas y de la sociedad en general.*
2. *Identificar Amenazas en el entorno social o en la sociedad misma que puedan ocasionar un evento desastroso.*
3. *Identificar áreas de trabajo prioritarias en las cuales se focalizará los recursos y esfuerzos sociales.*
4. *Plantear objetivos y metas a alcanzar en cada una de las áreas para el control de las amenazas identificadas.*
5. *Formular las estrategias tendientes a alcanzar los objetivos previstos.*
6. *Valorar las necesidades de recursos e identificar las posibles fuentes estatales o comunitarias donde se puedan conseguir o financiar.*
7. *Planear el trabajo educativo comunitario y de organizaciones estatales o privadas con la participación comunitaria.*
8. *Programar las actividades de cada una de las áreas de trabajo, con la participación de la comunidad, con un enfoque interdisciplinario e intersectorial.*
9. *Programar y coordinar la realización de diagnósticos de vulnerabilidad.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1° Recurso legal para la prevención

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Amenazas y Riesgos potenciales. Diagnóstico y Manejo.

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Educación para la prevención

UNIDAD TEMÁTICA 4°. La Comunicación y el Transporte para la prevención

UNIDAD TEMÁTICA 5°. Suministros para la prevención

UNIDAD TEMÁTICA 6°. Capacitación específica de personal élite.

UNIDAD TEMÁTICA 7°. Previsión de sitios potenciales de albergue y reubicación

UNIDAD TEMÁTICA 8°. Evaluación de las condiciones de salud comunitaria y de la infraestructura de atención

11.11 Administración en la Atención

OBJETIVO GENERAL

Capacitar para atender adecuada, oportuna y eficientemente a la población que requiera la atención en el momento inmediato a la ocurrencia de un desastre y durante la duración del período crítico, estableciendo mecanismos intersectoriales de coordinación y planificación, con el fin de disminuir la morbimortalidad, las pérdidas de pertenencias y mitigar el impacto afectivo producido por el desastre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Aplicar los conocimientos de la administración general en el manejo de los suministros necesarios para atender el desastre.*
- 2. Proponer mecanismos de coordinación para garantizar el transporte requerido para atender los requerimientos originados en el desastre.*
- 3. Examinar estrategias de trabajo para la búsqueda y rescate de víctimas.*
- 4. Proponer mecanismos de coordinación para la atención de las personas lesionadas, desde el sitio de ocurrencia del desastre hasta la institución de salud que dará la atención adecuada.*
- 5. Planear la forma de integrar a la comunidad en todas las actividades durante el impacto.*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Recurso legal para la atención

UNIDAD TEMÁTICA 2°. Rescate y Salvamento

UNIDAD TEMÁTICA 3°. Cadena de socorro

UNIDAD TEMÁTICA 4°. La comunicación y el transporte para la atención

UNIDAD TEMÁTICA 5°. Suministros para la Atención

UNIDAD TEMÁTICA 6°. La Atención Hospitalaria. Red de Servicios

UNIDAD TEMÁTICA 7°. La Seguridad

UNIDAD TEMÁTICA 8°. Funcionamiento de albergues

UNIDAD TEMÁTICA 9°. Plan Operativo de Atención

11.12 Administración en la Resolución

OBJETIVO GENERAL

Identificar las actividades a realizar en esta etapa y proponer su ejecución mediante el concurso ordenado de todas las fuerzas sociales y la utilización de los recursos legales y materiales disponibles, para lograr un retorno a condiciones de autonomía en el menor tiempo posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Identificar los efectos principales que se pueden presentar posterior a la ocurrencia del desastre, de acuerdo a los diferentes tipos de desastres, para planear la manera de enfrentar esos efectos.*
- 2. Examinar las posibilidades legales existentes o las alternativas posibles, para proponer acciones concretas que permitan dar soluciones mejores y oportunas a los problemas residuales.*
- 3. Revisar metodologías de evaluación de la magnitud del impacto y de la eficiencia y oportunidad del trabajo de prevención y atención*

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1°. Recurso legal para la rehabilitación o resolución

UNIDAD TEMÁTICA 2°. La gestión frente a pérdidas

UNIDAD TEMÁTICA 3°. La gestión de recursos

UNIDAD TEMÁTICA 4°. Administración de retornos

UNIDAD TEMÁTICA 5°. Técnicas de Evaluación

11.13 Investigación II

Áreas de investigación

Se promoverán líneas de investigación sobre:

Análisis de Vulnerabilidad

Identificación de amenazas

Evaluación de amenazas y riesgos

Impactos económicos y sociales

Jesús Herney Moreno Rojas
Médico. MSP.